

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

Radicado No. 2021-00211. SUCESION.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veintisiete de octubre del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, que se realizaron las publicaciones a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso de sucesión del causante JORGE ENRIQUE MORELLI SANTAELLA, sin presentarse ningún interviniente, y con el fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de conformidad con el artículo 501 del C.G.P., se dispone señalar el día veinticuatro (24) de noviembre de la presente anualidad, a las tres (03:00) de la tarde, para la realización de los mismos.

Se advierte al apoderado y las partes que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios